

Por trata y estupro

Temen que Morales no asista a cita con la justicia

Tras la ausencia del ex presidente Evo Morales (2006-2019) a la audiencia de medidas cautelares a la que fue convocado el martes, la Justicia determinó suspender la sesión hasta el viernes 17 de enero y solicitar a la defensa del exmandatario que presente un certificado de salud del Instituto de Investigación Forense (IDIF) que ratifique su diagnóstico e imposibilidad de asistir.

Al concluir el acto judicial, la fiscal distrital de la ciudad de Tarija (sur), Sandra Gutiérrez, criticó que Morales hubiera participado el fin de semana en actos públicos y en su programa de radio y que luego presente un informe médico para faltar a la audiencia. “Pasa una cosa u otra cosa, esperemos que el viernes no nos presenten otro impedimento el cual nos impida llevar adelante la audiencia de medidas cautelares, ahí ya estaríamos entrando a chicanas jurídicas”, manifestó en el canal Red Uno.

El exmandatario está imputado por una acusación de trata de personas y estupro, por el supuesto embarazo de una adolescente en el año 2016 y la Fiscalía pide su detención preventiva por seis meses mientras se desarrollan las investigaciones.